CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20863 - RU 2171465
19 DICIEMBRE 2025 11:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por el derecho a la información y el fortalecimiento de la democracia, siendo el **Colegio de Periodistas del Perú** un pilar fundamental en la defensa de la libertad de expresión y la ética profesional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor trascendental de los periodistas peruanos, quienes incluso en festividades sacrifican el tiempo con sus familias para mantener informada a la ciudadanía, encarnando los valores de servicio, veracidad y vigilancia social.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra mayor relevancia en la figura del periodista, quien a través de su palabra y labor informativa se convierte en un puente de entendimiento y un defensor de la verdad para aquellos que buscan justicia y transparencia en estas fechas tan significativas.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la objetividad y la integridad ética, valores que el **Colegio de Periodistas del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro del periodismo nacional se construya sobre bases de libertad, responsabilidad y respeto a la dignidad humana.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Periodistas del Perú** como una entidad vigilante de la ética periodística y la formación profesional, cuyo aporte es indispensable para el fortalecimiento de la opinión pública y la consolidación del Estado de Derecho en nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Periodistas del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que protejan el ejercicio periodístico y aseguren el derecho fundamental a la información de todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ (CPP)**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la libertad de prensa y el bienestar informativo de la nación; y hágase votos para que la paz reine en cada uno de los hogares de los periodistas de nuestra patria, augurándoles un nuevo año de éxito profesional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Lic. Andrés Zúñiga Pimentel, Decano Nacional del Colegio de Periodistas del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los periodistas colegiados a nivel nacional, augurándoles un nuevo ciclo de prosperidad y firmeza en su noble misión de informar con verdad y ética.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 10:30:48-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe